

Puebla: vinculan a proceso al alcalde de La Esperanza

Banda criminal.

También se procesó a ocho personas ligadas al robo a autotransporte de carga, extorsión y plagio

RUBÉN MOSSO
CIUDAD DE MÉXICO

Un juez federal vinculó a proceso al presidente municipal de La Esperanza, Puebla, Isaac Rodríguez Ochoa, así como a ocho personas más, por presuntamente estar ligadas a una banda criminal dedicada al robo a autotransporte de carga, extorsión y secuestro en la carretera Puebla-Veracruz.

De acuerdo con la carpeta de investigación, entre los procesados están la exdirectora de Seguridad Pública municipal, Abigail Contreras Camacho, Verónica García Ramírez, Efraín Rojas Arcos, Cristian Fernando Sarmiento Serrano, Eduardo Ramos Montiel, Manuel Rodríguez Ochoa,

Y ADEMÁS

Riña en Monterrey deja un herido

Una riña entre cinco personas dejó como saldo a una de 18 años lesionada por un arma de fuego en calles de la colonia Estanzuela, en Monterrey. De acuerdo con los primeros informes, los sujetos peleaban cuando uno de ellos sacó un arma de fuego y disparó contra un individuo, quien resultó herido en un brazo. Fue trasladado en ambulancia para recibir atención médica.

hermano de Isaac, Melesio Castillo González y José Alfredo Zúñiga Hernández, *El Maestro*.

El agente del Ministerio Público federal adscrito a la Fiscalía Especializada en Materia de De-

linuencia Organizada imputó a Isaac, Verónica, Efraín, Cristian y Eduardo por los ilícitos de portación de arma de fuego de uso exclusivo de las fuerzas armadas, delitos contra la salud y se fijó el plazo de dos meses para la investigación complementaria.

En cuanto a Abigail, quien probablemente ofreció dinero a los agentes para que no llevaran a cabo uno de los cateos en La Esperanza, fue vinculada a proceso por los delitos de cohecho y portación de arma de fuego y cartuchos de uso exclusivo de las fuerzas armadas; además, el juzgador concedió un mes para la investigación complementaria.

Manuel, quien fue detenido con un arma de fuego, cartuchos, un inhibidor de señal y un vehículo, fue vinculado a proceso por el delito de portación de arma de fuego y cartuchos de uso exclusivo de las fuerzas armadas; el juez concedió dos meses para la investigación complementaria.

A su vez, Melesio, detenido con armas de fuego largas, cargadores, cartuchos, ropa táctica, un dron, inhibidores de señal y placas vehiculares, fue vinculado a proceso por los delitos de acopio de armas de fuego y posesión de cartuchos de uso exclusivo de las fuerzas armadas.

El juez federal impuso a todos la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa. —



Foto | Especial

IMAGEN de los nueve señalados por las autoridades, ayer.

Procesan al alcalde de Esperanza y a ocho más

Por Elizabeth Hernández |
elizabeth.hernandez@razon.com.mx

LA FISCALÍA General de la República (FGR) vinculó a proceso a Isaac "N", presidente municipal de Esperanza, Puebla, y a ocho personas detenidas durante un operativo contra una célula señalada por robo a autotransporte de carga, extorsión y secuestro en la carretera hacia Veracruz.

El juez también sujetó a proceso a Verónica "N", Efraín "N", Cristian Fernando "N" y Eduardo "N". La Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO) presentó los datos de prueba después de que las autoridades localizaron armamento, cartuchos, cargadores y distintas dosis de droga durante las detenciones.

El edil y las otras cuatro personas enfrentarán investigación por portación de arma de fuego de uso exclusivo del Ejército y delitos contra la salud. El juez fijó un plazo de dos meses para completar las indagatorias.

Abigail Contreras Camacho, exdirectora de Seguridad Pública municipal, quedó

vinculada por cohecho, además de portación de arma y cartuchos reservados al Ejército. La institución federal señaló que presuntamente ofreció dinero a agentes para impedir uno de los cateos realizados en Esperanza.

En su caso, la autoridad judicial concedió un mes para profundizar las pesquisas.

Con relación al hermano del alcalde, Manuel "N", el Ministerio Público Federal presentó cargos por portación de arma de fuego y cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

Al momento de su captura, las autoridades aseguraron también un inhibidor de señal y un vehículo. La investigación complementaria tendrá una duración de dos meses.

Melesio "N" fue vinculado a proceso por acopio de armas y posesión de cartuchos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas. José Alfredo "N", alias *El Maestro*, comparte este último cargo, pero, además, enfrentará proceso por portación de arma, posesión de cargadores y un delito contra la salud.